

Consultas Realizadas

Licitación 466139 - Servicio de Mantenimiento y vigilancia - CCTV para la SND y el CAN

Consulta 1 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
Teniendo en cuenta que, en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, tanto en los requisitos de capacidad técnica y en las tablas y descripciones de cada bien de cada lote de los suministros requeridos, se especifican las autorizaciones requeridas por parte de los fabricantes de los bienes a ser ofertados, solicitamos a la Convocante que en la sección Autorización del Fabricante donde dice "ITEM 1. RENOVACION DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA: El Servidor de Procesamiento de Videovigilancia deberá contar con autorización del Representante Local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el fabricante." se especifique claramente que las autorizaciones requeridas deberán ser presentadas conforme a lo especificado en cada bien requerido y cada lote, a fin de presentar ofertas consistentes por los suministros requeridos.		

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
Serán Modificadas mediante Adenda.-		

Consulta 2 - Tiempo de funcionamiento de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
Teniendo en cuenta que, en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se estan requiriendo el servicio de soporte por 24 meses, y que, además, se especifican en cada bien a ser ofertado, la cobertura de la garantía de los bienes requeridos, solicitamos a la Convocante que en la sección Tiempo de funcionamiento de los bienes donde dice: "3 (tres) años On Site. El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de Servicios) avalado por el fabricante." se especifique claramente que la reposición de bienes sea acorde a lo requerido en cada bien a ser suministrado o en su defecto por el plazo de 24 meses el cual comprende la duración del servicio de soporte, a fin de presentar ofertas consistentes a lo requerido por los suministros requeridos.		

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
Serán Modificadas mediante Adenda.-		

Consulta 3 - Periodo de validez de Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
Teniendo en cuenta que, en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se estan requiriendo el servicio de soporte por 24 meses, y que, además, se especifican en cada bien a ser ofertado, la cobertura de la garantía de los bienes requeridos, solicitamos a la Convocante que en la sección Periodo de validez de Garantía de los bienes donde dice: "3 (tres) años" se especifique claramente que el período de validez de la garantía de los bienes sea acorde a lo requerido en cada bien a ser suministrado o en su defecto por el plazo de 24 meses el cual comprende la duración del servicio de soporte, a fin de presentar ofertas consistentes a lo requerido por los suministros requeridos.		

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
Serán Modificadas mediante Adenda.-		

Consulta 4 - Idioma de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	
En la sección de Idioma de la Oferta se indica: "La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: "No aplica". Solicitamos amablemente a la convocante sean aceptados catálogos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro	10-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Serán Modificadas mediante Adenda.-	15-09-2025	

Consulta 5 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación al punto que exige:</p> <p>"Deberá presentar junto con la oferta una carta de autorización del fabricante del Software de videovigilancia actual de la entidad, dirigida a la Convocante, en la cual se certifique el respaldo de este en relación con el presente llamado",</p> <p>solicitamos a la Convocante aclarar lo siguiente:</p> <p>Software a respaldar: ¿Cuál es el software oficial de video vigilancia actual de la entidad que debe ser considerado a los efectos de la carta de autorización del fabricante?</p> <p>Actualmente se tiene entendido que parte de la infraestructura utiliza Dahua y otra parte utiliza Securo OS.</p> <p>En este sentido, ¿la carta debe ser presentada únicamente del fabricante del software que la entidad adopte como oficial para este proyecto, o se deberán presentar cartas de autorización de ambos fabricantes?</p> <p>Alcance del respaldo: ¿La carta de autorización debe limitarse al software actualmente en uso, o también debe contemplar el software que se utilizará como plataforma única de gestión posterior a la migración/implementación?</p>	12-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Remitirse al PBC. En el se especifica claramente el VMS (Software de Gestión de Video) de la entidad.	15-09-2025	

Consulta 6 - Técnico con Certificación

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El pbc indica:</p> <p>"Deberá presentar junto con la oferta el Currículo Vitae de al menos un (1) técnico con certificación nivel 3 en el Software de Videovigilancia de la Convocante, perteneciente al staff con una antigüedad mínima de un (1) año, se deberá presentar la documentación correspondiente que acredite lo requerido",</p> <p>solicitamos respetuosamente a la Convocante que aclare lo siguiente:</p> <p>Software de referencia: ¿A qué software de videovigilancia corresponde la certificación nivel 3 requerida?</p> <p>Actualmente se tiene conocimiento de que la entidad utiliza plataformas de Dahua y Securo OS.</p> <p>¿La certificación debe ser necesariamente de uno de estos fabricantes, o la Convocante definirá cuál es el software oficial que debe ser tomado en cuenta?</p> <p>Validez de la certificación: En caso de que la entidad trabaje con más de un sistema, ¿será suficiente presentar un técnico certificado en nivel 3 de alguna de las plataformas en uso (por ejemplo Dahua DSS o Securo OS), o se deberá acreditar certificación en ambas?</p>	12-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Remitirse al PBC. En el Pliego de Bases y Condiciones se especifica claramente el VMS (Software de Gestión de Video) de la entidad.	15-09-2025	

Consulta 7 - Técnico con Certificación

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>“Deberá presentar junto con la oferta el Currículo Vitae de al menos un (1) técnico con certificación nivel 3 en el Software de Videovigilancia de la Convocante, perteneciente al staff con una antigüedad mínima de un (1) año, se deberá presentar la documentación correspondiente que acredite lo requerido”, solicitamos respetuosamente a la Convocante que aclare lo siguiente:</p> <p>Software de referencia: ¿A qué software de videovigilancia corresponde la certificación nivel 3 requerida?</p> <p>Actualmente se tiene conocimiento de que la entidad utiliza plataformas de Dahua y Securo OS.</p> <p>¿La certificación debe ser necesariamente de uno de estos fabricantes, o la Convocante definirá cuál es el software oficial que debe ser tomado en cuenta?</p> <p>Validez de la certificación: En caso de que la entidad trabaje con más de un sistema, ¿será suficiente presentar un técnico certificado en nivel 3 de alguna de las plataformas en uso (por ejemplo Dahua DSS o Securo OS), o se deberá acreditar certificación en ambas?</p>	12-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Remitirse al PBC. En el Pliego de Bases y Condiciones se especifica claramente el VMS (Software de Gestión de Video) de la entidad.	15-09-2025	

Consulta 8 - Camión con canasta hidráulica

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El pbc indica:</p> <p>“Poseer al menos un (1) camión equipado con canasta hidráulica que sea propiedad de la empresa, los cuales deberán ser utilizados para la implementación, soporte y mantenimiento del sistema de videovigilancia”, solicitamos a la Convocante tenga a bien aclarar y/o modificar lo siguiente:</p> <p>Modalidad de cumplimiento: Dado que el servicio de implementación y soporte puede ser ejecutado con recursos propios o mediante contratos de alquiler o subcontratación, solicitamos que se considere válido el alquiler de camiones equipados con canasta hidráulica, siempre que se presente la documentación de respaldo (contrato de arrendamiento, compromiso de provisión o acuerdo con proveedor de servicios).</p> <p>Equivalencia funcional: Lo importante para la ejecución del proyecto es la disponibilidad efectiva del equipo durante la implementación y el mantenimiento, independientemente de si es propiedad del oferente o arrendado. Por ello, pedimos confirmar que la exigencia pueda cumplirse mediante acuerdo contractual de alquiler vigente durante todo el plazo del contrato.</p>	12-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Serán Modificadas mediante Adenda.-	15-09-2025	

Consulta 9 - Profesional egresado

Consulta	Fecha de Consulta	
	12-09-2025	
En relación al punto que establece:		
"El mismo deberá ser un profesional egresado de las carreras de ingeniería electrónica, eléctrica o afines, perteneciente al staff de la empresa con una antigüedad mínima de un (1) año",		
solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la eliminación del requisito de antigüedad mínima de un (1) año en la empresa, por las siguientes razones:		
Capacidad técnica vs. antigüedad laboral: La capacidad técnica del profesional se acredita mediante su título habilitante y las certificaciones técnicas correspondientes, no por el tiempo que lleva vinculado a la empresa oferente.		
Restricción a la concurrencia: Exigir antigüedad mínima limita innecesariamente la participación de profesionales competentes que se hayan incorporado recientemente al staff de la empresa, reduciendo la competitividad del llamado.		
Propuesta alternativa: Sugerimos que el requisito se limite a exigir que el profesional forme parte del equipo técnico de la empresa oferente al momento de la presentación de la oferta y durante toda la ejecución del contrato, sin importar su antigüedad laboral.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	15-09-2025	
Está convocante se mantiene en lo solicitado, Remitirse al PBC.		

Consulta 10 - SERVIDOR DE PROCESAMIENTO DE VIDEOVIGILANCIA

Consulta	Fecha de Consulta	
	12-09-2025	
en el ítem SERVIDOR DE PROCESAMIENTO DE VIDEOVIGILANCIA solicitamos respetuosamente a la Convocante tenga a bien aclarar lo siguiente:		
1. Sistema de gestión de video (VMS) aplicable: Actualmente se entiende que la entidad cuenta con dos plataformas de videovigilancia activas (SecuROS / ISS y Dahua DSS Pro). Solicitamos se aclare cuál de estas plataformas será considerada oficial para la integración con el servidor requerido.		
2. Licenciamiento: La definición del software VMS a utilizar impacta directamente en el dimensionamiento y en la necesidad de adquirir licencias adicionales (ya sea de SecuROS o de DSS Pro). Aclarar este punto es esencial para poder calcular correctamente los costos y asegurar la compatibilidad de la solución.		
3. Funcionalidad esperada del servidor: Solicitamos se precise si el servidor deberá:		
o Unificar y centralizar la gestión de todas las cámaras existentes bajo un solo sistema (migración a una plataforma única), o o Mantener ambos sistemas en paralelo, actuando como servidor de respaldo o integración parcial.		
La presente consulta tiene como fin garantizar la correcta preparación de la oferta y evitar discrepancias en la provisión de licencias y configuraciones del servidor de videovigilancia.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	15-09-2025	
Remitirse al PBC. En el Pliego de Bases y Condiciones se especifica claramente el VMS (Software de Gestión de Video) de la entidad y las características mínimas del servidor requerido.		

Consulta 11 - Certificación “nivel 3” SecurOS / ISS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Consulta sobre la certificación “nivel 3” SecurOS / ISS</p> <p>En relación al punto que exige: un (1) técnico con certificación nivel 3 en el Software de Videovigilancia de la Convocante solicitamos a la Convocante que aclare lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿A qué modalidad de certificación de SecurOS se refiere con “nivel 3”? o ¿Se refiere a una certificación interna de ISS (por ejemplo un nivel avanzado de capacitación o soporte técnico)? o ¿O a una especialización en un módulo concreto de SecurOS, como SecurOS Auto (LPR/ANPR), FaceX, Dispatcher u otro? 2. ¿Qué requisitos o alcances debe tener ese “nivel 3”? o ¿Debe el técnico haber completado una formación específica (presencial o en línea) y un examen? o ¿Debe estar certificado directamente por ISS o puede tener certificaciones equivalentes otorgadas por un tercero? 3. En caso de que la Convocante emplee más de un subsistema o módulo de SecurOS, ¿es suficiente que el técnico esté certificado en uno de esos módulos, o debe estar certificado en todos los subsistemas relevantes? 	12-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Remitirse al PBC. Se aclara que la certificación debe contar con certificación emitida por el fabricante del Software de Gestión de Video de la Entidad (VMS) con el nivel establecido en el pliego de Bases y Condiciones</p>	15-09-2025	

Consulta 12 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La Sede Central de la Secretaría Nacional de Deportes cuenta con una infraestructura tecnológica de videovigilancia conformada por al menos ochenta y seis (86) cámaras de seguridad, distribuidas en diferentes sectores del predio institucional e interconectadas mediante una red de fibra óptica de tipo GPON.</p> <p>Por su parte, la Sede del Centro Acuático Nacional (CAN) dispone de una infraestructura tecnológica integrada por un mínimo de sesenta y cuatro (64) cámaras de seguridad, instaladas en distintos puntos estratégicos del complejo.</p> <p>Dado que actualmente se utilizan diferentes sistemas de videovigilancia, solicitamos se aclare si las cámaras de ambas sedes serán unificadas en un único servidor centralizado o, en su defecto, se nos indique cuál será el esquema de trabajo previsto para garantizar la interoperabilidad y gestión eficiente de las plataformas.</p>	12-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Está convocante se mantiene en lo solicitado, Remitirse al PBC.	15-09-2025	

Consulta 13 - Adenda

Consulta	Fecha de Consulta	
Buenas tardes, la adenda que indicaron aun no ha sido subida. Favor levantarla en la brevedad	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las Adendas ya fueron remitidas y se encuentra en Verificación de la DNCP para su Publicación correspondiente.-	23-09-2025	